

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P-1                      CÓDIGO SISPROM: P1ME-204

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I – II POLICLINICO  
CHINCHA - SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CASA LOPEZ HUMBERTO MANUEL	48	20	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-205

UBICACIÓN: GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS –  
DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS  
INTENSIVOS 2 C

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-206

UBICACIÓN: GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS –  
DPTO. DE ENFERMERIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	<b>DESIERTO</b>				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2OB-207

UBICACIÓN: GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS –  
DPTO. DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA – SERVICIO DE OBSTETRICIA 05

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-208

UBICACIÓN: GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS –  
DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE NEONATOLOGIA 5 A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	VALIENTE PIEDRA YESENIA SOLEDAD	46	22	68	GANADOR
2	DIAZ ORBEGOSO ELIZABETH MARILU	48	18	66	
3	BUENO CULLAMPI MERY FANNY	48	16	64	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP), La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2OB-209

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I – II HOSPITAL I  
CARLOS ALCANTARA BUTTERFIELD – SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2OB-210

UBICACIÓN: HNERM – GERENCIA QUIRURGICA – DPTO. DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA  
– SERVICIO DE OBSTETRICIA 5

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	<b>DESIERTO</b>				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

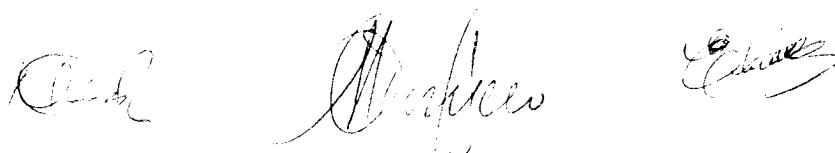
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2TM-211

UBICACIÓN: HNERM – GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – DPTO.  
DE IMAGENOLOGIA – SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ROJAS CHAVARRIA MARIA DORIS	48	20	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019





**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

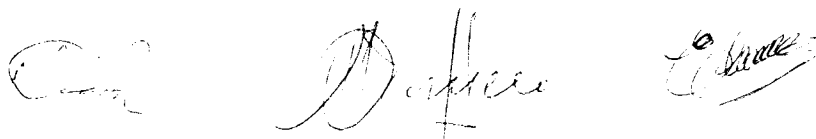
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-212

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA ADULTOS - COPHOES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	<b>DESIERTO</b>				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el **"Formulario del Pedido de Corrección"** (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2OB-213

UBICACIÓN: HNERM – GERENCIA QUIRURGICA – DPTO. DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA  
– SERVICIO DE OBSTETRICIA 1

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: NUTRICIONISTA

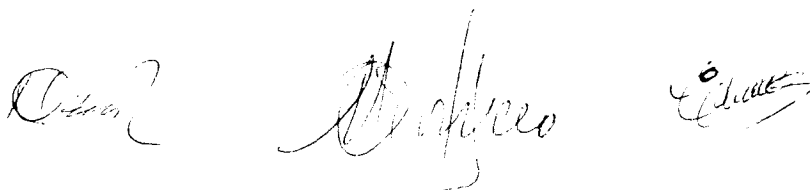
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2NU-214

UBICACIÓN:    HNERM – GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – DPTO.  
DE APOYO MEDICOS – SERVICIO DE NUTRICION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "**Formulario del Pedido de Corrección**" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

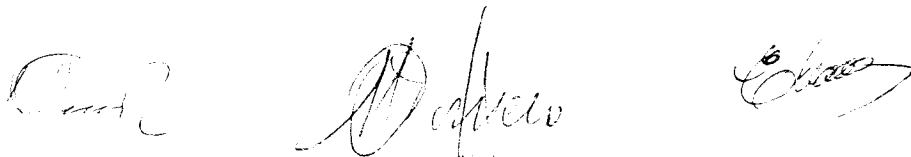
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-215

UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS –DPTO. DE  
ENFERMERIA - SERVICIO DE ENFERMERIA CARDIOLOGIA 11 B

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ROSAS CASIQUE DIANA BEATRIZ	46	32	78	GANADOR
2	DIAZ ARAUJO ESTHER	48	18	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-216

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA  
IMAGENOLOGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ZELADA ROSALES VANESSA PAMELA	48	20	68	GANADOR*
2	AROSTEGUI LEON CRISTIAN JESUS	50	18	68	

\*Mayor nivel ocupacional en el cargo.

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: NUTRICIONISTA

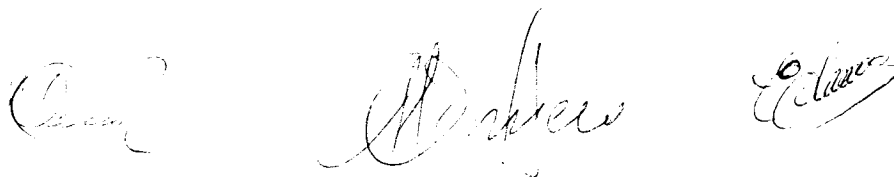
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2NUT-217

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALA NIVEL I – II – HOSPITAL II DE  
CAÑETE – DPTO. DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRTAMIENTO DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P-2

CÓDIGO SISPROM: P2PRO-218

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALA NIVEL I – II – POLICLINICO PABLO BERMUDEZ – OFICINA ADMINISTRATIVA II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	QUISPE GALINDO HECTOR ALEJADNRO	51	32	83	GANADOR
2	FIGUEROA MINAYA CARLOS ANTONIO	53	26	79	
3	HERRERA PAREDES IVON ANTONIETA	53	26	79	
4	AGUILERA HUANIRA GUMERCINDO ANDY	50	28	78	
5	ESCOBAR AGUIRRE JAIME LUIS	53	20	73	
6	DIAZ CHIESA ERIKA ZOILA	51	22	73	
7	DULANTO YNGA RICHARD DANY	50	22	72	
8	YAYA CHAUCA YOLANDA	50	22	72	
9	GUZMAN PEREZ MARIO	50	22	72	
10	ARCE AYALA ANGEL MAXIMO	50	22	72	
11	GUZMAN MAKINO ZENNICHI HIROSHI	50	22	72	
12	PAUCAR ALVAREZ PILAR ELVA	54	18	72	
13	ROMERO GUTIERREZ FLOR DE MARIA ELENA	48	22	70	
14	MATOS CENTENO JORGE LUIS	50	20	70	
15	RODRIGUEZ MOLINA DELFIN JESUS	54	16	70	
16	LOPEZ VASQUEZ ALINA CONSUELO	50	16	66	
17	MARTINS ALEMAN LUIS ALBERTO	44	22	66	

18	CALDERON POMA ROSA ANGELICA	50	16	66	
19	MATTA ALBERCA ISIDRO NARCIZO	54	12	66	
20	PANTOJA GUARDIA AURISTELA JUANA	46	20	66	
21	MALDONADO RAMOS BERTHA GLADYS	50	16	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:  
- Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.  
- Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)  
- Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el **"Formulario del Pedido de Corrección"** (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019







**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-219

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALA NIVEL I – II – HOSPITAL II DE  
CAÑETE – SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PSICOLOGO

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2PS-220

UBICACIÓN: HNERM – GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – DPTO.  
DE APOYO MEDICO – SERVICIO DE PSICOLOGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ANTONIO CASTILLO GLADYS CATALINA	53	14	67	GANADOR
2	RENGIFO BERNAOLA YAMILE GISELA	50	16	66	
3	ORTIZ QUINTANILLA PATRICIA	50	16	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

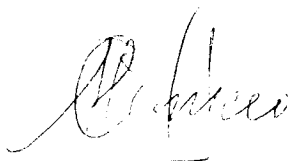
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-221

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALA NIVEL I – II – HOSPITAL III SUAREZ  
ANGAMOS – DPTO. DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – SERVICIO  
DE FARMACIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-222

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-223

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	GODOY PEREA SILVIA YSMENA	48	20	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA



NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-224

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA  
4C

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	VASQUEZ FARFAN LAURA PATRICIA	48	24	72	GANADOR
2	SUAREZ MARTINEZ ADELAIDA	48	20	68	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

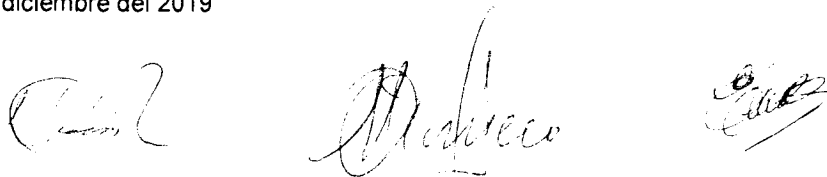
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-225

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA CUIDADOS INTENSIVOS 2C

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	GALLO BEJARANO HELEN JOSEFA	48	24	72	GANADOR
2	CHAUCA TEJEDA RAQUEL SOLEDAD	48	18	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "**Formulario del Pedido de Corrección**" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

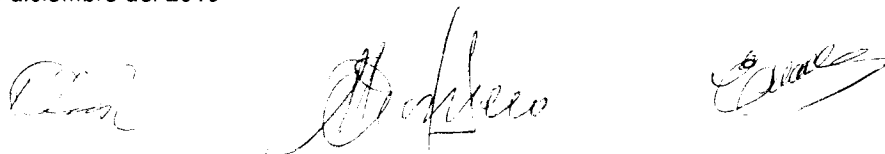
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2TM-226

UBICACIÓN:    HNERM – GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO – DPTO. DE PATOLOGIA  
CLINICA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	SANTOS FAJARDO MARIELA ERIKA	50	24	74	GANADOR
2	HUATUCO SOTO REBECA DINA	53	18	71	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019





**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-227

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	SOTO ABAD DANTE JAIR	48	18	66	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el **"Formulario del Pedido de Corrección"** (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ASISTENTA SOCIAL

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2ASS-228

UBICACIÓN: HNERM – GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – DPTO.  
DE APOYO MEDICO – SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CONDORI SERNA IRMA VICTORIA	50	18	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "**Formulario del Pedido de Corrección**" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

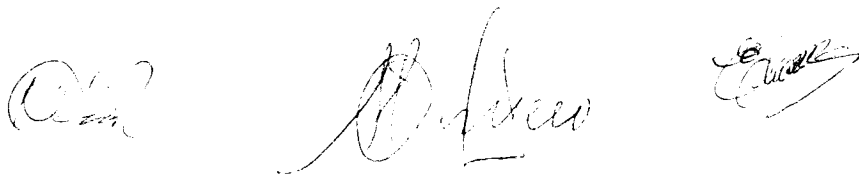
NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-229

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DOMINGUEZ CIRILO LOURDES TERESA	50	16	66	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ENFERMERIA

NIVEL: P-2                      CÓDIGO SISPROM: P2EN-329

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONAL NIVEL I – II – HOSPITAL II DE  
CAÑETE – SERVICIO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	YGLESIAS CUENCA OLINDA AZUCENA	48	20	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)  
**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: BACHILLER PROFESIONAL  
NIVEL: P-3                      CÓDIGO SISPROM: P3BP-230

UBICACIÓN: HNERM – OFICINA DE ADMINISTRACION – OFICINA DE TESORERIA Y  
CONTABILIDAD – UNIDAD DE CONTABILIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	RUPAILLA ARESTEGUI LITHA JACINTA	51	28	79	GANADOR
2	LEON COTRINA BORIS IVAN	50	28	78	
3	PADILLA VLLANUEVA ELIZABETH TANIA	53	22	75	
4	HUERTAS CAMACHO MONICA IZELA	53	20	73	
5	GAVINO ALIAGA DAVID	50	22	72	
6	ZAFRA CHAVEZ LUCRECIA MARIA	50	22	72	
7	OLIVERA PACHECO MONICA CARMEN	49	22	71	
8	SALINAS SALINAS RUTH GABY	52	18	70	
9	SANTOS MEDINA BENITO JAVIER	50	20	70	
10	SILVA MONZON LUZ ELENA	49	20	69	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:  
- Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.  
- Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)  
- Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

## ANEXO N° 10-A

(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

### CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

#### CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4

CÓDIGO SISPROM: P4PTA-231

UBICACIÓN: HNERM – GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – DPTO.  
DE FARMACIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CONTRERAS MACHADO EDGAR MANUEL	57	26	83	GANADOR
2	AGUIRRE CALLE CARLOS ALBERTO	51	22	73	
3	SANCHEZ BUSTAMANTE JILMAR ERIK	51	22	73	
4	RIVERA CAMPOS HECTOR VICENTE	48	22	70	
5	GUERRA RAMIREZ CARMEN ROSA	52	16	68	
6	NAKANISHI HINOSTROSA MARIA LUISA	52	14	66	
7	ATACHAGUA BERNUY SHIRLEY NANDY	49	16	65	

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

ANEXO N° 10-A

(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-232

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA  
EMERGENCIA PEDIATRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ROMERO MENDIETA CLARA BIBIANA	55	20	75	GANADOR
2	BARRAGAN HUAMAN ANGELA DEL CARMEN	51	16	67	
3	CHIGNOLE TEMPLO CAROLINA	51	14	65	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-233

UBICACIÓN:    HNERM – GERENCIA QUIRURGICA – DPTO. DE OBSTETRIA Y GINECOLOGIA –  
SERVICIO DE OBSTETRICA 01

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CARHUARICRA HUILCAYA SARA	53	20	73	GANADOR
2	OLAZO BALDEON LIZ VIOLETA	48	18	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "**Formulario del Pedido de Corrección**" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019





**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL


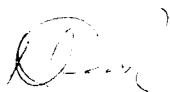
NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-234

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I – II – POLICLINICO  
CHINCHA – SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	VELARDE MORAN MARIA DEL PILAR	51	14	65	GANADOR
2	HUAMAN ARONE LASERIANO	52	10	62	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019





**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-236

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE EMERGENCIA ADULTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-237

UBICACIÓN:    HNERM – DPTO. DE OBSTETRIA Y GINECOLOGIA – SERVICIO DE OBSTETRICIA  
6

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	PIÑAS LIMAYLLA ENRIQUETA SOLEDAD	50	18	68	GANADOR
2	VIVANCO MENDEZ ROSABEL SARAI	51	14	65	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-238

UBICACIÓN:    HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE EMERGENCIA ADULTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CANDELA GOMEZ GUSTAVO ENRIQUE	51	24	75	GANADOR
2	GOMEZ ANTON GREGORIA MARITZA	52	20	72	
3	ALVAREZ GUTIERREZ JULIA ROSA	50	20	70	
4	SARAVIA ACUÑA CYNTHIA JUDITH	50	20	70	
5	ARTEAGA RIVERA JANETH SANDRA	52	14	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el **"Formulario del Pedido de Corrección"** (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

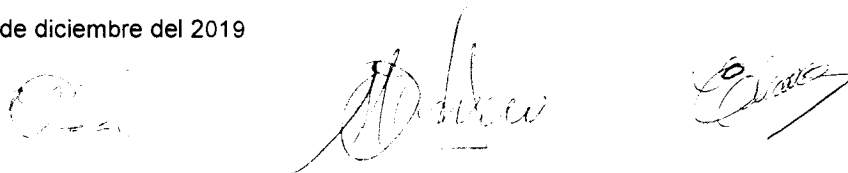
CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL  
NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-239

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	VASQUEZ CARRANZA GRACIELA	53	26	79	GANADOR
2	MURO SALAZAR JHOANNY DEL MILAGRO	48	24	72	
3	CHACON QUISPE KARINA CARMEN	45	22	67	
4	TRUJILLO CRISTOBAL GLADYS ANTONIA	52	14	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:  
- Fecha de presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.  
- Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)  
- Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



## ANEXO N° 10-A

(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

### CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

#### CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-240

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA CLINICA  
PEDIATRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CCORAHUA BALANDA JENNY ERIKA	54	16	70	GANADOR
2	RAMOS GALINDO ROSA	50	18	68	
3	QUISPE GONZALES ESTHER GLADYS	53	12	65	

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4                      CÓDIGO SISPROM: P4PTA-241

UBICACIÓN: HNERM – DPTO. DE ENFERMERIA – SERVICIO DE ENFERMERIA CONSULTA  
EXTERNA PEDIATRIA INMUNIZACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	BERMUDEZ TITO RUBIT LIZ	52	20	72	GANADOR
2	TELLO DE LA CRUZ MILAGROS MARIA	48	18	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019





**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO


NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-242

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I – II – HOSPITAL II DE  
CAÑETE – DPTO. DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO – SERVICIO  
DE FARMACIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ORELLANA SORROZA MARIA DEL CARMEN	55	12	67	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Trámite Documentario de la GCGP: Jr. Domingo Cueto N° 120 – Jesús María – Lima (7mo. piso).
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-243

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED PRESTACIONAL – OFICINA DE ADMINISTRACION – OFICINA DE RECURSOS HUMANOS – UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	TINEO URIARTE WILMER	58	18	76	GANADOR
2	RINCON LEON ROSARIO ISELA	46	26	72	
3	CASTRO RIVAS TEOFILA ISABEL	55	16	71	
4	TIPARRA ALVARADO FANNY ELSA	55	12	67	
5	ZEVALLOS VILCHEZ IRMA TEODORA	55	12	67	
6	MONTOYA PERALTA MARIA ROCIO DEL LOURDES	53	12	65	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-244

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED PRESTACIONAL – OFICINA DE ADMINISTRACION – OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD – DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CHOQUEHUANCA CANAHUIRE MARTHA VALERIANA	46	20	66	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “**Formulario del Pedido de Corrección**” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS  
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS  
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2AAD-245

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I – II – HOSPITAL II DE  
CAÑETE – DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-246

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I – II – HOSPITAL II DE  
CAÑETE – DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ABURTO RUIZ LUZ GENOVEVA	49	20	69	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el **"Formulario del Pedido de Corrección"** (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS

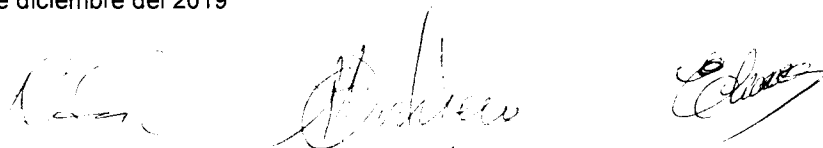
NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TPD-247

UBICACIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I – II – HOSPITAL I  
CARLOS ALCANTARA BUTTERFIELD – UNIDAD DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	DESIERTO				

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-248

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED PRESTACIONAL - OFICINA DE ADMINISTRACION – OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	<b>CAMINO RODRIGUEZ AMELIA</b>	49	28	77	<b>GANADOR</b>

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019



**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-249

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED PRESTACIONAL - OFICINA DE ADMINISTRACION – OFICINA DE RECURSOS HUMANOS – UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	VASQUEZ MARTINEZ MARTHA MARIA	51	20	71	GANADOR
2	DURAND MOTTA ROBERTO EMILIO	50	18	68	
3	MANAY ZAMALLOA WILLIAM OLANDO	53	14	67	
4	TRUJILLO CRISTOBAL OLGA	55	12	67	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:  
- Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.  
- Lugar de presentación: Trámite Documentario de la GCGP: Jr. Domingo Cueto N° 120 – Jesús María – Lima (7mo. piso).  
- Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el “Formulario del Pedido de Corrección” (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019





**ANEXO N° 10-A**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**  
**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS**  
**DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

OO.DD. / DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

NIVEL: T 2                      CÓDIGO SISPROM: T2TAD-250

UBICACIÓN:    GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I – II – HOSPITAL II  
                         CAÑETE – DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	CARRASCO DE CHUMPITAZ FRANCISCA	55	18	73	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá presentar el Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de promoción de personal, aprobado mediante Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019, modificado con la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019, Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central).
- b) De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
  - Fecha de Presentación: días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019.
  - Lugar de presentación: Oficina de Selección de Personal de Recursos Humanos (Costado de la Capilla)
  - Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.
- c) El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción y lo incorporado en el literal III de la Carta Circular N°330-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 331-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), para lo cual deberá adjuntar el "Formulario del Pedido de Corrección" (adjunto en las Cartas Circulares precitadas) y la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La Comisión de Concurso del OO.DD de Promoción (CDCODP) o la Comisión de Concurso de la Sede Central de Promoción (CDCSCP), se encargarán de revisar lo solicitado por el participante y lo elevarán a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

Lima, 17 de diciembre del 2019

